

## ACTA SESION ORDINARIA N°1.147-“O”-2.023.-

(1 ° de PRÓRROGA)

En Malargüe Mendoza a Nueve días de noviembre de 2023, cuando es la hora 9:18 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria (Primera de Prórroga) . Bajo la Presidencia de su titular Concejal Andrés RISI y la presencia de los Señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma del Libro de Asistencia donde constan las ausencias de los Señores concejales Rojo, y Parada, (con notas). Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita al concejal Rodrigo HIDALGO a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales: La concejal CAMIOLO en uso de la palabra expresa: Mi homenaje es doble en el día de hoy, en primer lugar para Los empleados municipales que desempeñan un papel crucial en el funcionamiento de las comunidades, trabajando arduamente para mantener la infraestructura, los servicios públicos y el bienestar general de la población local. Su dedicación a menudo pasa desapercibida, por lo que reconocer y valorar su contribución es muy significativo.

Y en segundo lugar Rendir homenaje al Sr. Raúl Mamani por sus casi 30 años de servicio como secretario del bloque PJ en el Senado provincial es una manera significativa de reconocer su dedicación y contribución al ámbito político y legislativo. La labor de alguien con tanto tiempo de servicio a menudo implica un compromiso profundo y una valiosa experiencia que ha influido en la toma de decisiones y el funcionamiento del gobierno local. // c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1146-“O”-2023 Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. / d) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados- / e) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1.Expte.N°5.356-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. tratamiento a la media sanción del Expte.N°/ 81291/2022 Proyecto de Ley (Papa semilla fiscalizada) (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Art 1: Solicitar a la Comisión de Ambiente y Recursos Hídricos de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, dé tratamiento al Expte. N°81.291/2.022 , que tuvo sanción en la Honorable Cámara de Senadores para fecha 19 de abril de 2.022. / Art. 2: Elevar copia de la presente pieza legal a los Legisladores

miembros de la Comisión de Ambiente y Recursos Hídricos , a través de su presidente Sra. Diputada Verónica Valverde, a los Señores miembros de la Específica de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Comercio y Afines de Malargüe , a los miembros de la Delegación Malargüe de ISCAMEN. Art. 3° De forma. Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. / 2.Expte.N°5.357-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Celebrar Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Cambio de Carátula el que quedará redactado de la siguiente manera: Expte.N°5.357-HC-060-2023 Proyecto de Resolución: Invitar al Honorable Concejo Deliberante de Malargüe y a la Universidad Nacional de Cuyo a celebrar Convenio Marco. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Resuelve: Art 1° Invitar al Honorable Concejo Deliberante de Malargüe y a la Universidad nacional de Cuyo a celebrar Convenio Marco. Art 2° Implementar acciones conjuntas de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones. Art 3° De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // / 3. Expte.N°5.365-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el avance de obra de la Sala Velatorio y Playón Deportivo del Distrito Ranquil Norte (H.P.L.A.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido, sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado. / 4. Expte.N°5.363-HC 060-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar el cumplimiento de la Ordenanza N°1.879/2.017 “Crear el Observatorio de Seguridad Vial en el marco del ODESMA (H.P.L.A.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Se pone a consideración y es aprobado. / 5. Expte.N°5.379-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Homenaje a crianceros que perdieron la vida durante el temporal de agosto 2023 en el marco de la Fiesta Departamental del Chivo. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Cambio de carátula: Proyecto de Resolución: Homenaje a crianceros que perdieron la vida durante el temporal de agosto 2023 en el marco de la Fiesta Departamental del Chivo. Vistos y Considerando ídem proyecto original. Resuelve. Art 1° Solicitar a la Organización de la Fiesta nacional del Chivo, se realice un homenaje a través de 1 (un) minuto de silencio en alguna de las noches que consideren más oportuna, para poner en valor y conocimiento el sacrificio de nuestros productores y las pérdidas ocasionadas a causa de

las inclemencias del tiempo padecidas en el año 2023./ Art 3° De forma./ Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. / 6.Expte.N°5.376-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de informe sobre gasto de combustible de vehículos oficiales por YPF Rutas último semestre. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración es aprobado. / / 7. Expte.N°5.377-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el local comercial “Bar Don Juan” sitio histórico del Departamento. (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Visto y Considerando Idem proyecto original. Art 1° Idem proyecto original. / Art. 2° Elevar copia de la presente pieza legal a la Dirección de Cultura-Coordiación Patrimonio de la Municipalidad de Malargüe y familiares directos. Art 3° al Art. 4° Idem proyecto original. Art 5° De forma./ Se pone a consideración y es aprobado por mayoría 5 afirmativos y 2 negativos. / 8. Expte.N°5.354-HC-060-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el “Curso Anual Fotográfico, dictado por Diego Winitzky” (E.H.M.A.S Y C) La comisión habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. El concejal HIDALGO manifiesta que es para hacer una moción a viva voz, que se modifique en el articulado la fecha y diga desde el 31 de enero de 2024 hasta el 4 de febrero de 2024 / Puesta a consideración la moción es aprobada. Luego se pone a consideración el despacho con la modificación incluida y es aprobado. / / 9.Expte.N°5.371-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la 1° Jornada de Capacitación “Turismo Inclusivo en Malargüe” organizada por PRO.MA.TUR (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando Ídem proyecto original. Resuelve: Art 1° Ídem proyecto original. Art 2° Se elimina del proyecto original. Art. 2° Hacer entrega por parte del Honorable Concejo Deliberante a la Asociación de Guías PRO.MA.TUR (Profesionales malargüinos de Turismo) Lic. Nicolás Ramos, Asociación de Pesca Adaptada, Provincia de Santa Fe. Art 3° Ídem proyecto original. Art 4° De forma. Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / 10.Nota HC-512-2023 Sra. Daiana Evelyn Poblete, expone en Banca del Ciudadano Problemáticas en torno al funcionamiento de la Dirección de Distrito de la Municipalidad de Malargüe y la entrega de forraje (E.H.M.A.S Y C; G.D. y E y H.P.L.A.C.) La comisión de Educación sugiere Dar aprobación a un proyecto de resolución mediante el cual se dispone: Art. 1° Solicitar al

Departamento Ejecutivo Municipal informe: Conste que el concejal PALMA solicita la omisión de la lectura del despacho en virtud que se designan nombres de personas y en virtud de la protección de testigos y a los efectos de proteger es que solicitamos la omisión de la lectura del despacho / Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado por mayoría 6 afirmativos y 1 negativo. / 11. Nota HC-538-2.023 Concejal Silvia Correa eleva Fideicomiso del Plan Integral de Desarrollo Caprino de Malargüe (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere elevar las actuaciones a la Comisión de Seguimiento Obra Remodelación del matadero Frigorífico Municipal, para seguir su tratamiento./ Puesto a consideración el despacho es aprobado. / 12.Nota HC 549-2.023 Sergio Chaile, presenta Apelación contra Decreto Municipal N°2.251/2.023, dictado en el Expte.N°3.750/2.023 (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución: mediante el cual se dispone: Art 1° Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita con carácter de urgente el Expte.N°3.550/2.023 caratulado “Dirección de Servicios Públicos López Luis. Ref. Situación con agente Chaile Sergio Legajo 3.034 el día 12 de mayo de 2.023. / Art. 2° Una vez recepcionado el Expte. aludido en el Artículo 1° derívese las actuaciones a la Comisión de Hacienda para continuar con su tramitación legal. Art 3° De forma. / La concejal VARAS solicita que en el art. 1° se leyó 2550 es correcto.? Porque debería decir 3.750. ( Se constata que se trata de un error de tipeo, no de lectura ) Se corrige como corresponde 3.750. / Luego se pone a consideración el despacho debidamente corregido y es aprobado. // / 13.Expte.N°5.347-HC 059-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Gobierno Provincial la reapertura de la Reserva Llancañelo y puesta en funcionamiento de los Centros Interpretativos. (O.P. T Y R. N) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Cambio de Carátula: Proyecto de Resolución: Solicitar al Gobierno Provincial la reapertura de la Reserva Provincial Llancañelo y puesta en funcionamiento de los Centros de Interpretación: Visto y Considerando: Ídem proyecto original. Art. 1°: Solicitar a la Secretaría de Ambiente de la Provincia, a través de la Dirección Provincial de Recursos Renovables, arbitren los medios oportunos para la reapertura y puesta en funcionamiento de la Reserva Natural Provincial Llancañelo,. Ubicada en el Departamento de Malargüe. Art 2°: Arbitrar a través de los medios correspondientes la reapertura de los Centros Interpretación de Llancañelo y la Payunia y la apertura definitiva del Centro de Interpretación cito en la Salinilla./ Art 2° será el Art 3° Art. 3° Será Art. 4°: Elevar copia en forma digital a Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe ,Dirección de Recursos

Renovables de la Provincia , Asociación de Guías de Malargüe y PRO.MA.TUR Art. 5° De forma. Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. // / 14. Expte.N°5.374-HC 061-2.023 Proyecto de Resolución: Distinguir a la Joven Delfina Moyano por su desempeño deportivo en Mountain Bike (E.H.M.A. S y C) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración es aprobado. / 15.Expte.N°5.366-HC 060-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el Encuentro de “Cicloturismo” que se realizará en nuestro Departamento. (E.H.M.A. S y C) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Vistos y Considerandos ídem proyecto original. Declara. Art. 1° Declarar de Interés Departamental Deportivo Social y Turístico el Encuentro de Cicloturismo, organizado por la Peña Ciclística Veteranos de Mendoza, que se llevará a cabo en nuestro Departamento los días 11 y 12 de noviembre de 2.023./ Art 2° Hacer entrega por parte del Honorable Concejo Deliberante de un Diploma y copia de la presente pieza legal a la Organización y Asociaciones que participaron del encuentro. Art 3° De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. / 16. Expte.N°5.372-HC 061-2.023 Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza N°1977/2.018 (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Visto y Considerando ídem proyecto original. Art 1|° Elimínese los Artículos 4° al Art 6° inclusive de la Ordenanza N°1977/2028 – Art. 2° Comuníquese la Ordenanza N°1977/18 como “Ordenanza Juan Carlos Roth, en reconocimiento al legado del músico malargüino por adopción. Art 3° De forma, / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // f) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó. para lo cual se invita al concejal Rodrigo HIDALGO. Cuando es la hora 10:00 se da por terminada la sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagüe .